ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025, REFERENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 11988

TÍTULO: MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315 EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n siendo las 11:00 horas del 05 de agosto de 2025, se reúnen para la apertura y el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 12 de marzo de 2025, 21 de agosto de 2023, que a continuación se relacionan:

Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Macarena Sánchez Mena, Interventora Provincial en Jaén

Encarnación Isabel Miranda Cabrera, Técnico habilitada por el Gabinete Jurídico Provincial, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

José Luis Garrido Margolles, Jefe de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

Marta M.ª Gámez Melero, Jefa de Servicio Carreteras, en calidad de vocal.

Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Contratación, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión poniéndose de manifiesto que en el Acta correspondiente a la mesa de contratación celebrada el día 17 de julio de 2025 se produce la clasificación de empresas por orden decreciente según los criterios de adjudicación e identifica a la empresa licitadora UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.-INPRONA 2010 S.L. con NIF núm. A-23434970 la primera y B-23.575.020 la segunda, como la que ha obtenido mayor puntuación, y por tanto, la que ha presentado la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP, por un importe total de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	05/08/2025
	ANA MARIA MERLO CALVENTE	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XBVVD3BJSE3WZYTMDEH6AAGY	PÁG. 1/2

adjudicación de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (7.821.526,12 €).

Por el servicio correspondiente, se requirió por medios electrónicos a través de SIREC, a la empresa propuesta para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento presente a través de dicho medio electrónico la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y Cláusula 10.7 del PCAP. Estableciendo como fecha límite el 31 de julio a las 23:59 horas.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de Sirec por la empresa UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.-INPRONA 2010 S.L. atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP., comprobando que la documentación presentada está completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP, por lo que **acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.-INPRONA 2010 S.L**. con con NIF núm. A-23.434.970 la primera y B-23.575.020 la segunda, por un importe total de adjudicación de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (7.821.526,12 €),** con el siguiente desglose:

Importe de adjudicación sin IVA: 6.464.071,17 €
Importe IVA (21,00%): 1.357.454,95 €
Importe total adjudicación: 7.821.526,12 €

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que es aprobada en este acto y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Rosa María Martínez Pérez	Ana María Merlo Calvente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	05/08/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XBVVD3BJSE3WZYTMDEH6AAGY	PÁG. 2/2	